

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LAS TIC EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**
INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN EN EL CEIP ANTONIO GONZÁLEZ
ÁLVAREZ

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Nieves Alfonso Lara
Tutor: Juan Álvaro Rodríguez Díaz
Departamento de Sociología
Grado en Pedagogía
Curso académico: 2021/2022

ÍNDICE

| | |
|--|---------|
| RESUMEN/ABSTRACT..... | PÁG. 1 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | PÁG. 2 |
| 2. JUSTIFICACIÓN..... | PÁG. 3 |
| 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | PÁG. 4 |
| 3.1. CONCEPTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | |
| 3.2. DIFERENCIAS ENTRE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN | |
| 3.3. TIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | |
| 3.4. PROBLEMAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD | |
| 3.3.1. CIBERBULLYING | |
| 3.3.2. GROOMING | |
| 3.3.3. SEXTING | |
| 3.3.4. DEPENDENCIA TECNOLÓGICA | |
| 3.5. BENEFICIOS DE TRABAJAR LOS PROBLEMAS DE LAS TIC EN EDUCACIÓN | |
| 3.6. PRÁCTICAS LLEVADAS A CABO PARA PREVENIR O INTERVENIR EN ESTAS PROBLEMÁTICAS | |
| 4. OBJETIVOS..... | PÁG. 14 |
| 4.1. OBJETIVOS GENERALES | |
| 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| 5. METODOLOGÍA..... | PÁG. 15 |
| 6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA..... | PÁG. 17 |
| 6.1. DESTINATARIOS | |
| 6.2. TEMPORALIZACIÓN | |
| 6.3. CONTENIDO | |
| 6.4. ACTIVIDADES | |
| 6.5. EVALUACIÓN | |
| 7. CONCLUSIONES..... | PÁG. 26 |
| 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | PÁG. 27 |
| 9. ANEXOS..... | PÁG. 30 |

RESUMEN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen gran importancia en la sociedad actual, considerando en la misma a los menores. Al igual que éstas aportan cantidad de ventajas a la vida cotidiana, también puede causar un peligro considerable, por lo que la vigilancia y control que nuestros menores hacen de ellas se convierte en una necesidad. Por ello, el siguiente trabajo de fin de grado es realizado mediante una intervención y evaluación para fomentar y concienciar a los menores hacia un uso seguro y responsable de las TIC.

Esto es llevado a cabo en un centro de educación infantil y primaria llamado Antonio González Álvarez situado en la localidad sevillana de Mairena del Alcor, lugar donde he realizado mis prácticas durante este curso académico.

Palabras claves: TIC, sociedad de la información, uso responsable, menores, problemáticas tecnológicas.

ABSTRACT

Information and Communication Technologies are of great importance in today's society, especially for children. Just as they bring many advantages to daily life, they can also cause considerable danger, which is why the vigilance and control that our minors make of them becomes a necessity. For this reason, the following final degree project is carried out through an intervention and evaluation to encourage and raise awareness among children towards a safe and responsible use of ICTs.

This is carried out in an infant and primary school called Antonio González Álvarez located in the Sevillian town of Mairena del Alcor, where I have done my internship during this academic year.

Key words: ICT, information society, responsible use, children, technological problems.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se ha llevado a cabo a través de un largo y complejo proceso de búsqueda e investigación, lectura comprensiva y reflexión hasta finalizar con la elaboración de una intervención educativa con su respectiva evaluación, la cual se ha llevado a la práctica en el Centro donde he realizado las prácticas, el CEIP Antonio González Álvarez. Dicha intervención trabaja el uso seguro y responsable de las TIC, que según Baena (2008) son recursos que permiten a las personas tener un soporte a través del cual acceder a información, analizarla o exponerla en algunos casos y para ello, señala algunos de los medios a utilizar como es el ordenador o la pizarra digital. Mediante el uso de esto se puede acceder a información alojada en blogs, webs o podcast, entre otros.

En cuanto a la estructura del propio trabajo, en primer lugar se presenta el **marco teórico**, en el que se fundamenta, seguidamente se encuentra la **justificación** de la elección del tema a abordar, continúa exponiendo los **objetivos** marcados y propuestos para desarrollar la propuesta, a continuación se puede ver la **metodología** llevada a cabo durante la propuesta y la propia propuesta en sí. Le sigue la exposición de los resultados, **análisis** de los datos obtenidos, que provienen de la puesta en práctica de la **propuesta educativa**. Y para concluir, las **conclusiones** finales y las **referencias bibliográficas** empleadas para la realización del trabajo, junto con los **anexos**.

Así también, para finalizar este apartado se manifiesta el agradecimiento por su continuo apoyo y guía durante la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado, a mi tutor, D. Álvaro Rodríguez Díaz, y al centro CEIP Antonio González Álvarez por su total disposición para que este trabajo se haya podido llevar a cabo.

2. JUSTIFICACIÓN

¿Por qué este tema?, ¿Por qué hay que darle especial importancia o hacer especial hincapié sobre esta temática?

He decidido seleccionar este tema porque hoy día vivimos en una sociedad en la cual las Tecnologías de la Información y la Comunicación forman parte de nuestro día a día estando presentes de manera constante, siendo accesibles a la mayor parte de la población incluyendo a los menores de edad. Por ello, considero oportuno realizar este trabajo de Fin de Grado basado en una propuesta de intervención que consiga o mejore el uso que realizan los menores, con los aparatos tecnológicos, consiguiendo así un uso más seguro y responsable de las TIC de los menores.

Para ello, este proyecto aborda el tema con un análisis teórico de los términos Tecnología de la Información y la Comunicación, se ahondará en la comparación entre comunicación e información, profundizando en los tipos de Tecnologías de la Información y la Comunicación existentes, sin olvidar las diferentes problemáticas que se pueden desarrollar tales como el grooming, el cyberbullying, el sexting o la dependencia tecnológica, aspectos poco conocidos por la gran mayoría de menores.

Tras la puesta en práctica de la propuesta de intervención, se ha pasado un cuestionario a los niños y niñas que han realizado las actividades de la misma, demostrando que es necesario trabajar desde edades tempranas estos aspectos para conseguir un uso responsable.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. CONCEPTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Cabero (2005) señala que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación son aquellas herramientas que están ligadas al uso de Internet y que están conectadas con el ámbito informático. Asimismo, estos recursos permiten el procesamiento, el almacenamiento, la sintetización, la recuperación o la presentación de todo tipo de información.

Por su lado, Baena (2008) manifiesta que las TIC son recursos que permiten a las personas tener un soporte a través del cual acceder a información, analizarla o exponerla en algunos casos y para ello, señala algunos de los medios a utilizar como es el ordenador o la pizarra digital. Mediante el uso de esto se puede acceder a información alojada en blogs, webs o podcast, entre otros.

3.2. DIFERENCIA ENTRE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La comunicación es aquello que permite a las personas compartir conocimientos, innovar o establecer relaciones sociales desde la claridad del lenguaje oral o escrito. Los elementos del sistema de comunicación son la fuente, la codificación, el mensaje, el canal, receptor, el decodificador, el ruido, el feedback y el contexto donde se lleva a cabo (Briones, 2001).

Por otro lado, la información es aquello que rodea a las personas y que intenta buscar para lograr una toma de decisiones adecuada, para poder obtener un conocimiento contrastado o para poder dar solución a algunas cuestiones que pueda hacerse (Adell, 1997).

Esto, llevado a la educación, según Cañellas (2006) a través de las TIC, permite la experimentación de un desarrollo integral, así como una mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje al tener un mayor abanico de posibilidades. No obstante, la falta de formación por parte del equipo docente en el uso de las TIC cuando quiera comunicar u obtener información, así como la perspectiva del alumnado sobre estos recursos didácticos, puede ocasionar, en alguna situación, la vivencia de momentos poco agradables tal y como se va a analizar más adelante.

3.3. TIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Luna y Martínez (2001) manifiestan que las tecnologías de la información y de la comunicación atienden a diferentes clasificaciones. No obstante, en relación a los elementos de las TIC se han de señalar el hardware, el software y las infraestructuras de telecomunicaciones. En lo que a los tipos de TIC se refiere, se pueden distinguir las redes, los terminales y los servicios.

De este modo, las redes son aquellos equipos que están conectados entre sí a fin de poder compartir diferentes recursos. Por otro lado, los terminales son aquellos dispositivos electrónicos que pueden introducirse en el ordenador para poder acceder a datos e información. Por último, los servicios son aquellas prestaciones que las TIC ofrecen a las personas cuando se conectan a la red TIC. A modo de ejemplo, las redes son el vehículo transmisor de la información que puede obtenerse a través de los terminales y que es expuesta o alojada en los servicios (Fernández, 2005).

El mal uso de las TIC puede ocasionar diferentes problemas en la sociedad por lo que a continuación, se ha decidido enfocar la atención en el análisis de aquellos más comunes y que se dan a edades tempranas.

3.4. PROBLEMAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD

3.4.1. CIBERBULLYING

El ciberacoso, según Butler et al., (2009) proviene de un mal uso de las TIC en el entorno escolar donde se pueden enviar mensajes entre iguales con contenido audiovisual, íntimo, falso o intimidando a fin de que la víctima sufra un daño psicológico y se sienta amenazada y excluida en ciertos momentos.

Mora y Ortega (2007) por su parte, manifiestan que el ciberbullying debe estar presente en la formación docente, así como entenderse como una ramificación del acoso escolar ya que el objetivo principal es hacer daño a una o unas personas. De este modo, se ha de señalar a una clasificación según Willard (2006) acerca de los diferentes tipos de ciberbullying que pueden darse:

- Provocación a los demás como principal objetivo a fin de obtener una disputa o un reconocimiento de los demás.
- Hostigamiento a fin de que el alumnado agresor, a través del envío repetitivo de mensajes inapropiados, pueda generar un contexto desigual para todos.
- Comportamiento denigrante: A través de ello, se proporciona a la demás información inventada sobre la víctima para causar daño psicológico.
- Suplantación de identidad donde el agresor se hace pasar por la víctima para que los demás le excluyan.
- Violación de la intimidad mediante el uso de información privada para hacer daño a la víctima.
- Exclusión social a través de la limitación o prohibición a una persona en diferentes contextos sociales.

3.4.2. GROOMING

El Grooming tiene relación con el ciberacoso, pero donde hay una intención sexual previamente concebida. Según Galence (2011), a través de esta técnica los adultos o menores que la emplean intentan ganarse la confianza de un menor de edad a fin de poder intercambiar imágenes de contenido privado e incluso, en algunas situaciones, conseguir un encuentro en el que se abusa de los mismos sexualmente.

El mismo autor señala que este tipo de técnica atiende a una serie de fases como son las siguientes:

- Contacto y acercamiento: El acosador comienza por mantener un contacto frecuente con una persona (Víctima). Esta última no sabe de quién se trata, pero a medida que habla con el agresor a lo largo de los días siente diferentes sensaciones. En muchos casos, los agresores se hacen pasar por alguien que no es a fin de que el encuentro pueda llegar cuanto antes y así, poder abusar de ellos.
- Sexo virtual: Cuando el agresor se ha ganado la confianza de la víctima comienzan a intercambiar algo más que mensajes, sino que también comienza a encender la web-cam o a enviar fotos íntimas.

- Ciberacoso: Esta fase se da cuando el menor o víctima no accede a las pretensiones del agresor y este último le amenaza manifestando que puede difundir las imágenes que le ha ido enviando o mandarlas a otras personas o incluso familiares.
- Abuso o agresión sexual: Es la última fase, se da cuando la víctima accede ante las posibles amenazas, a ser agredida sexualmente y en contra de su voluntad.

3.4.3. SEXTING

El sexting hace referencia a la combinación del sexo y el envío de mensajes de texto a través del móvil. No obstante, según Pérez (2011), esto cada vez ha ido evolucionando más hasta intercambiar fotos y contenido audiovisual en dichos mensajes con un carácter bastante íntimo o sexual.

De este modo, y atendiendo a Pérez (2011) es necesario atender a una serie de factores que pueden tener relación con el daño que se le hace a la víctima de este tipo de casos como a continuación se exponen los siguientes motivos:

- La imagen puede ser de otra persona, contenido robado o, en definitiva, no ser propia, por lo que se está cometiendo un delito.
- En el contenido de la imagen hay una carga erótica que puede estar fuera de lugar en una conversación entre desconocidos.
- En las imágenes pueden no identificarse a las personas y que, por otro lado, en las de la víctima, sí se identifique con las consecuencias negativas que ello podría conllevar.
- La mayoría de edad en las personas que deciden tener en cuenta esta práctica no siempre se cumple.

Aunque ya de por sí, esto es grave, Menjívar (2010) hace alusión a riesgos potenciales que pueden estar presentes ante el peligro de que esas imágenes y mensajes puedan llegar a estar intercambiándose entre menores de edad o haber una gran brecha, en lo que a generaciones se refiere, entre quienes deciden utilizar el sexting.

Esto, en cierto modo, atendiendo a Pérez (2011) se puede producir por el contacto prematuro con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, algo que conlleva una serie de riesgos y hace que las personas menores de edad sean vulnerables.

3.4.4. DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

La dependencia tecnológica hace alusión a la necesidad que tienen las personas para poder vivir el día a día con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tal y como Carbonell et al., (2012) exponen.

Ante esta necesidad, las personas que sienten que el uso del móvil, internet, algunas herramientas tecnológicas, no solo son esenciales en su vida, sino que pueden llegar a estar por encima de las personas, hace que desarrollen conductas adictivas. De este modo, Weinstein y Lejoyeux (2010) recogen como principal adicción la conexión a Internet y el uso de los teléfonos móviles.

Tando se ha desarrollado la dependencia tecnológica que hay autores que emplean el término adicción a Internet, como es el caso de Goldberg (1995) quien señala una serie de criterios que permiten su diagnóstico como son los siguientes:

- Pérdida de control.
- Aparición de alteraciones de sueño.
- Desarrollo de trastornos de la alimentación.
- Fuerte dependencia psicológica.
- Malas conductas cuando no conocen donde se encuentran sus pertenencias.

Autores como Gracia et al., (2002) demuestran en sus estudios como el uso abusivo de estas herramientas puede llevar a desarrollar consecuencias negativas y efectos perjudiciales para la salud y el plano emocional. Asimismo, también delimitan el perfil de aquellas personas que tienen este tipo de dependencia tecnológica señalando los siguientes rasgos:

- Baja autoestima.
- Problemas para establecer relaciones sociales.

- Problemas para identificar y expresar, así como controlar, las emociones y los sentimientos.
- Bajo rendimiento académico.
- Dificultad para mantener un empleo o para acceder al mundo laboral.

Ante esto, se considera necesario atender los problemas que las TIC pueden conllevar desde edades tempranas y se considera que el contexto escolar puede ser un ambiente adecuado para hacerlo. Por ello, a continuación, se enfoca la atención en delimitar los beneficios o ventajas de trabajar este tipo de problemas, o poner en conocimiento de los menores a fin de concienciar sobre los mismos, a los educandos.

3.5. BENEFICIOS DE TRABAJAR LOS PROBLEMAS DE LAS TIC EN EDUCACIÓN

A través de la educación se pueden trabajar diferentes temas de forma interdisciplinar y transversal. Uno de ellos ha de ser el uso adecuado de las TIC ya que, tal y como manifiesta Garaigordobil y Oñederra (2010), un mal uso de las mismas puede conllevar la experimentación de problemas relacionados con la ansiedad, el estrés o incluso la depresión, además de un bajo rendimiento educativo.

Hacer conscientes de esto a los educandos puede reportar una serie de beneficios, así como la sensibilización en el momento del uso de las TIC y ser, de este modo, conscientes de los peligros que su mal uso puede conllevar. Así, atendiendo a Garaigordobil y Oñederra (2010) se puede prevenir la aparición de este tipo de sucesos y contribuir a que el alumnado no se ausente de las clases, no tengan un aislamiento social, no se vea mermado su rendimiento educativo, no sufran problemas físicos ni psicológicos, relacionados con el acoso escolar ni en otros contextos y que su bienestar siga intacto.

Ferro (2013) por su parte, explica una serie de características que han de trasladarse a los estudiantes a fin de contribuir a prevenir la aparición de problemas relacionados con las TIC como a continuación se señalan:

- Desarrollar conocimientos sobre el buen uso de la red y sus herramientas.

- Conocer los diferentes problemas que pueden surgir de un mal uso.
- Exponer diferentes casos de personas que hayan sufrido consecuencias negativas a fin de desarrollar empatía entre los menores.

Ante esto, la principal ventaja es la concienciación, la sensibilización y la generación de un entorno educativo basado en las buenas prácticas que, posteriormente, van a repercutir en otros contextos.

3.6. PRÁCTICAS LLEVADAS A CABO PARA PREVENIR O INTERVENIR EN ESTAS PROBLEMÁTICAS

Con el fin de poder prevenir el ciberacoso y el sexting, Mariana (2014) lleva a cabo en su estudio una investigación en la que se convoca a 71 estudiantes sobre los cuales, se pretende conocer qué visión tienen sobre estos problemas. Para ello, en primer lugar, se pide que planteen una posible definición de dichos términos a fin de saber en qué medida los conocimientos previos están presentes. Asimismo, también se ha pedido que propongan en diferentes foros virtuales de qué manera consideran que esto podría ser prevenido. Los resultados arrojan que las definiciones conocen principalmente qué comportamientos y consecuencias conlleva la aparición del ciberacoso o el sexting. Por otro lado, en los foros virtuales, exponen que las principales causas son de carácter tecnológico y social. Las propuestas que se recogen para prevenir son:

- Mejorar y ampliar la información a los estudiantes sobre la posibilidad de experimentar este tipo de situaciones y la mejor forma de afrontarlas.
- Tener la educación como eje principal sobre el cual poder promover valores positivos y la responsabilidad de las acciones.
- Tener más comunicación entre familiares y menores para poder conocer qué preocupa al estudiante en cada momento.
- Reflexionar sobre los casos que han aparecido en relación a estos problemas y las consecuencias que ha tenido para cada uno de los protagonistas.

Por su lado, Carbonell y Cerezo (2019) proponen el programa CIE (Intervención en ciberacoso desde la inteligencia emocional) en el que se utilizan las emociones para durante la intervención didáctica promover una respuesta adecuada a la prevención e intervención de situaciones de ciberacoso. De esta manera, se provee al alumnado de técnicas para la resolución pacífica de conflictos o para conocer cómo llevar a cabo una convivencia adecuada. La implantación de este programa demuestra que permite una mayor adaptación e inclusión del alumnado, se muestra más consciente de las consecuencias que conlleva el ciberacoso y disminuye las conductas relacionadas con dicho problema.

Por otra parte, Flores et al., (2020) lleva a cabo un programa de prevención del ciberacoso para el alumnado escolarizado en la Etapa de Educación Primaria donde se tiene el currículum en cuestión y donde el objetivo primordial ha sido evaluar el efecto del programa en la muestra, que está compuesta por 159 escolares. Previamente se ha tenido en cuenta el análisis de necesidades tanto en docentes como en familiares para contribuir a una mejora de toda la comunidad educativa.

Tras ello, estos autores han atendido a un diseño cuasiexperimental donde se ha formado a los familiares y padres, así como a la transmisión de contenidos relacionados con la educación emocional, el aprendizaje de técnicas de resolución pacífica de conflictos, el uso responsable de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación o la implementación de técnicas de supervisión familiar efectivas. Se ha logrado comprobar que el programa ha sido efectivo y el alumnado ha experimentado principalmente una mejora de la conciencia sobre el uso de las TIC y los problemas que puede conllevar su mal uso. Asimismo, también se han encontrado mejoras en la forma de afrontar estos problemas por los tutores y por los familiares del colectivo estudiantil.

Sidera et al., (2019), por su lado, en su estudio tienen como principal objetivo conocer el comportamiento que los docentes tienen cuando se da uno de estos tipos de acoso en la escuela. Para ello, se ha tenido en cuenta una muestra compuesta por 220 docentes a los que se le ha pasado un cuestionario sobre acoso escolar y donde las principales acciones y comportamientos que se han observado han sido abordadas a través del equipo directivo y de un psicólogo.

Por otro lado, los mismos autores manifiestan que entre las principales técnicas que han implementado para paliar las consecuencias negativas de estos problemas se destacan la concienciación, la implementación de protocolos donde toda la comunidad educativa,

incluidos los familiares puedan participar de forma activa y donde, a través de ello, se han obtenido prácticas efectivas en la prevención y reducción de estas problemáticas.

Del Rey y Pérez (2018), por otro lado, hacen hincapié en su estudio en las claves que permiten contribuir a la prevención del acoso y el ciberacoso en las aulas y, para ello, tienen en cuenta diferentes estudios que analizan esta problemática como es el ciberacoso y la ciberconvivencia en otros entornos, no solo en el educativo.

A partir de ello, se ha pretendido como meta principal, la de identificar la implicación que tiene la presencia del ciberacoso con otras realidades como el sexting, mediante el mal uso de las TIC. De este modo, se han tenido en cuenta un total de 7197 estudiantes como muestra donde los resultados obtenidos han sido que la principal vía para afrontar la prevención de problemas como el sexting o el ciberacoso residen en el abordaje del contexto en el que se relacionan de forma directa para conseguir una concienciación, una mejora de la convivencia y la implementación de estrategias que permita paliar las consecuencias de ello. Desde esta intervención se ha observado como cuando se tienen en cuenta estas líneas estrategias en el contexto directo, los problemas pueden abordarse desde una perspectiva más efectiva y donde la sensibilización está presente.

Por su lado, Cortés (2020), ante la visualización de un problema como es el acoso escolar que se da cada vez desde edades más tempranas y el constante crecimiento de problemas relacionados con ello y con el mal uso de las TIC como puede ser el ciberacoso decide llevar a cabo una investigación.

El objetivo que este autor persigue en su investigación es profundizar más en los aspectos que tienen relación con la aparición del ciberacoso y que parten del mal uso de las TIC y de la presencia del acoso escolar. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio de revisión donde se tienen en cuenta estudios de prestigio sobre la temática y donde se ha obtenido como principal conclusión que la familia y la educación que da, como principal agente de socialización, es primordial para poder trasladar una buena forma de llevar a cabo la convivencia y donde se ha de tener en cuenta el buen uso de las TIC para poder prevenir estos problemas.

Por lo tanto, a través de la familia se da al menor unas pautas que después ha de poner en práctica en otros contextos como el escolar o como en el uso de redes sociales para que estos problemas no estén presentes.

Otros problemas que también están presentes además de los relacionados con el ciberbullying o ciberacoso y el sexting, es el grooming. Estos efectos del mal uso de las TIC las tienen en cuenta Arias et al., (2018) que, en su estudio, tienen como principal objetivo describir estos problemas y la forma que se le da solución desde la administración educativa.

Para ello, llevan a cabo un estudio exploratorio y descriptivo donde la muestra es de 60 establecimientos de carácter transaccional de estudiantes de Chile. Entre estos establecimientos se ha aplicado un cuestionario sobre alfabetización digital a un total de 12926 escolares con una edad comprendida entre los 13 y los 17 años ya que es la edad en la que con mayor frecuencia se da esta problemática.

Entre los resultados encontrados se observa como el 12.6% ha experimentado en alguna ocasión grooming. Este dato, según remarcan, ha de tomarse como referencia para posibles futuras investigaciones sobre dicho tema y la aplicación de programas destinados a la prevención de los mismos.

Por último, Gavilán y Merma (2020) tienen en cuenta como principal objetivo en su estudio el análisis de la prevalencia que la experimentación de casos relacionados con el ciberacoso o problemas de convivencia por el mal uso de las TIC en el colectivo estudiantil pueden ser experimentados.

Para ello, ha tenido en cuenta un enfoque cuantitativo a través de un cuestionario de convivencia educacional en el que se ha obtenido datos de una muestra compuesta por 1453 escolares pertenecientes al tercer ciclo de Educación Primaria y los tres primeros cursos de Educación Secundaria.

Entre los principales resultados obtenidos se muestra que el ciberbullying es el tipo de problema en los cursos de primaria mientras que en los de secundaria, a pesar de también estar este problema en cabeza, el grooming y sexting también pueden llegar a afectarles. Como forma de afrontamiento se señala un plan de convivencia específico en el que intervenga toda la comunidad educativa para prevenir su aparición desde la propia concienciación.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar un uso seguro y responsable de las TIC en menores.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a los alumnos y alumnas sobre los fenómenos ciberbullying, sexting, grooming y dependencia tecnológica, así como de sus consecuencias.
- Ofrecer pautas de actuación y promover la ayuda mutua.
- Reflexionar sobre nuestro comportamiento social en lo referente a este ámbito.

5. METODOLOGÍA

La metodología que he empleado para la investigación de esta propuesta de intervención se ha basado en resultados de diferentes investigaciones y propuestas sin trabajo de campo, ya que he empleado las fuentes indirectas como herramienta de obtención de información para un posterior análisis del contenido de los diferentes estudios realizados por autores y referencias bibliográficas.

Por otro lado, el desarrollo de la propuesta de intervención se ha llevado a cabo mediante una metodología activa y participativa, siendo el niño/a el principal protagonista del proceso trabajando de forma activa, planteando situaciones que ellos deberán debatir y resolver. Además, el constructivismo también formará parte de la metodología de dicho proceso ya que se inicia el proceso con conocimientos previos por parte del alumnado y, a partir de ellos, elaborarán otros nuevos. En este proceso se ha de tener en cuenta la individualización, es decir, que cada alumno o alumna tiene sus propias experiencias, capacidades y conocimientos por lo que, hay que proporcionar tiempo y diferentes oportunidades para que ellos puedan explorar, pensar y construir sus propios conocimientos.

Esta propuesta que consta de 2 actividades y que trabaja el uso seguro y responsable de las tic se ha puesto en práctica con niños y niñas de segundo y tercer ciclo de primaria, es decir, alumnado entre 9 y 12 años del CEIP Antonio González Álvarez. Este centro se encuentra ubicado en Mairena del Alcor, localidad de Sevilla, Andalucía.

El CEIP Antonio González Álvarez lleva funcionando desde el curso 1986/1987. Se encuentra ubicado en el barrio periférico de Mairena del Alcor conocido como “El Patriarca”, nombre con el que también se conoce al centro. El origen de este nombre procede de una de las muchas huertas que antiguamente ocupaban este territorio. Está situado en un extremo de la localidad, lindando por un lado con la travesía A-392 dirección El Viso y por otro con zona de campo. La barriada está constituida por viviendas unifamiliares, algunas de ellas catalogadas de protección oficial.

Tradicionalmente, la población que habitaba esta barriada podía considerarse de nivel socioeconómico medio-bajo y con un cierto nivel de desempleo, aunque la mayoría trabajaba por cuenta ajena en los sectores agrícolas, del transporte, la construcción y el servicio doméstico. También ha existido siempre un pequeño número de familias en riesgo de

exclusión social y que usualmente son asistidas por los servicios sociales locales. Por aquel entonces, el barrio contaba con pocos comercios y los servicios municipales (biblioteca, polideportivo, centro de salud) se encontraban bastante alejados del mismo (salvo un IES y el cuartel de la Guardia Civil). El barrio y el centro poseían cierta “mala fama” en la localidad y eso provocaba que fuese poco demandado por parte de la población, con los consiguientes problemas de escolarización que ello acarrea.

Todas estas circunstancias, unidas al nivel de absentismo, el bajo rendimiento y los problemas de convivencia que mostraba parte del alumnado, marcaron la acción educativa de aquellos años: se prioriza la oferta de actividades complementarias y extraescolares, programas y servicios educativos. Al principio surgieron el Concurso de Cuentos, las fiestas de Navidad y Fin de Curso, la revista “P´alante”... y más tarde el PAC (comedor, aula matinal y actividades extraescolares), el proyecto Centros TIC, el programa Escuela, Espacio de Paz, el Plan de Lectura y Biblioteca, el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, etc.

Progresivamente, todas estas actuaciones fueron mejorando la “imagen” del centro en la localidad, llegando incluso a convertirse en referente en algunos aspectos (durante varios años fue el único del municipio que ofertó el servicio de comedor escolar y también fueron unos de los pioneros en la incorporación de las TIC y en el desarrollo del PCMRE).

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

6.1. TEMPORALIZACIÓN

La siguiente propuesta de intervención educativa se ha trabajado en las aulas del CEIP Antonio González Álvarez (centro donde he realizado mis prácticas), durante las tutorías correspondientes en segundo y tercer ciclo, por lo que la temporalización de dicha propuesta ha quedado de la siguiente manera:

| USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LAS TIC EN EDUCACIÓN PRIMARIA: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA CEIP ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ | | | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| | LUNES 7 DE MARZO | MARTES 8 DE MARZO | MIÉRCOLES 9 DE MARZO | JUEVES 10 DE MARZO | VIERNES 11 DE MARZO |
| TEMPORALIZACIÓN | 4ºB 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 1 | 3ºB 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 1 | 5ºC 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 1 | 3º A 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 1 | 4ºA 9:00 - 10:00 ACTIVIDAD 1 |
| | 6ºA 11:00- 12:00 ACTIVIDAD 1 | 5º A 11:00- 12:00 ACTIVIDAD 1 | 6ºB 11:00 - 12:00 ACTIVIDAD 1 | 5ºB 11:00 - 12:00 ACTIVIDAD 1 | |
| | LUNES 14 DE MARZO | MARTES 15 DE MARZO | MIÉRCOLES 16 DE MARZO | JUEVES 17 DE MARZO | VIERNES 18 DE MARZO |
| | 4ºB 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 2 | 3ºB 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 2 | 5ºC 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 2 | 3º A 9:00- 10:00 ACTIVIDAD 2 | 4ºA 9:00 - 10:00 ACTIVIDAD 2 |
| | 6ºA 11:00- 12:00 ACTIVIDAD 2 | 5º A 11:00- 12:00 ACTIVIDAD 2 | 6ºB 11:00 - 12:00 ACTIVIDAD 2 | 5ºB 11:00 - 12:00 ACTIVIDAD 2 | |

Imagen de elaboración propia.

6.2. ACTIVIDADES

| |
|--|
| ACTIVIDAD 1 |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EMPATIZANDO |
| OBJETIVOS: |

- Informar y concienciar a los alumnos y alumnas sobre las distintas problemáticas de las TICs en la sociedad.

MATERIALES:

- Ordenador y pizarra digital
- Pizarra y tizas

TEMPORALIZACIÓN: 60 minutos.

- Explicar y organizar la actividad: 5 min.
- Visualización de los vídeos: 10 min.
- Debate y puesta en común:
- Realización de la tabla:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Primero se visualizan los siguientes vídeos:

GROOMING:

<https://www.youtube.com/watch?v=pAohWiuNPYo>

CIBERBULLYING:

<https://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM&list=PLC186BF9FE0418ED2&index=6>

SEXTING:

<https://www.youtube.com/watch?v=xjRv3okyfww&list=PL17350D2F33BC2602>

DEPENDENCIA TECNOLÓGICA:

<https://www.youtube.com/watch?v=d3nDUXLavcl>

Luego del vídeo, esta tabla debe rellenarse individualmente analizando los vídeos anteriores:

| | PALABRAS/ EMOCIONE S RELACION | TIPO DE ACOSO: VERBAL, FÍSICO O | CONSECUENCIAS (en el agresor, en la víctima y en el entorno social) | SOLUCIONES / MANERAS DE PREVENIR |
|--|--|--|--|---|
| | | | | |

| | ADAS | PSICOLÓGICO | | |
|----------------------------|-------------|--------------------|--|--|
| GROOMING | | | | |
| CIBERBULLYING | | | | |
| SEXTING | | | | |
| DEPENDENCIA TECNOLÓGICA | | | | |

Por último, se abre un debate y puesta en común con la clase tras haber rellenado la tabla.

ACTIVIDAD 2

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: REPRESENTANDO

OBJETIVO:

- Ofrecer pautas de actuación y promover la ayuda mutua.

MATERIALES:

- Papel
- Bolígrafo
- Cartulinas

TEMPORALIZACIÓN: 60 minutos

- 40 min. para plantear la representación y su correspondiente actuación.
- 20 min. para las representaciones.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Para realizar esta actividad, el profesor o profesora debe proponer al grupo-clase diferentes casos y, por grupos, deberán representar dichas propuestas. Para ello, lo primero que el alumnado debe tener en cuenta es la problemática que les ha tocado representar, soluciones que pueden aportar ante dicha situación, cómo actuar, papeles que van a representar dentro de la misma, etc.

Casos prácticos que el profesor debe aportar:

- Caso 1: María se ha creado una cuenta de Tik Tok, al poco tiempo tenía muchos amigos y ella estaba muy contenta. María comenzó a hablar con una “amiga” que encontró en la cuenta y cuando decidió quedar con ella, resultó ser un hombre de 40 años.
- Caso 2: Manuel tiene un perfil de instagram pero sólo lo usa para ver vídeos, de repente un compañero de clase se entera que usa esta aplicación y corre la voz para que sus compañeros y compañeras le sigan. Al poco tiempo, comenzaron a burlarse de él con fotos y comentarios a través de la aplicación.
- Caso 3: Julio tiene 12 años y juega en el equipo de fútbol de su pueblo. Un día, mientras se duchaba, un compañero le echó una foto y la compartió en el grupo de WhatsApp como broma. Esa foto empezó a compartirse y la terminó teniendo todo el colegio.
- Caso 4: Mi amiga Susana se lleva todo el día con el móvil y, cuando no usa el móvil, coge la tablet. De repente, ella ha dejado de salir e incluso ha empezado a sacar malas notas, ha abandonado a sus amigas y no se relaciona con nadie.

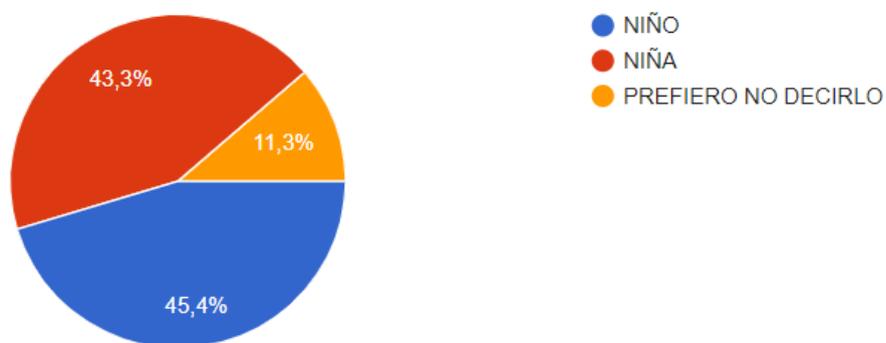
6.3. EVALUACIÓN

Para la evaluación de la propuesta de intervención, se pasará un cuestionario a los diferentes alumnos/as para conocer la opinión del alumnado acerca de la utilidad y lo aprendido en este taller sobre el uso seguro y responsable de las tic, así como también obtener unos resultados de dicha propuesta de intervención.

6.4. RESULTADOS

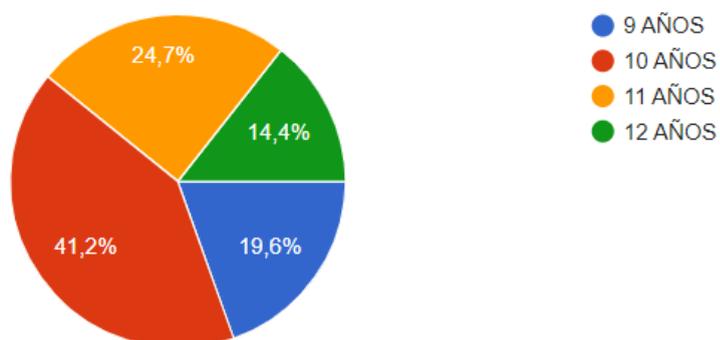
GÉNERO

97 respuestas



EDAD

97 respuestas



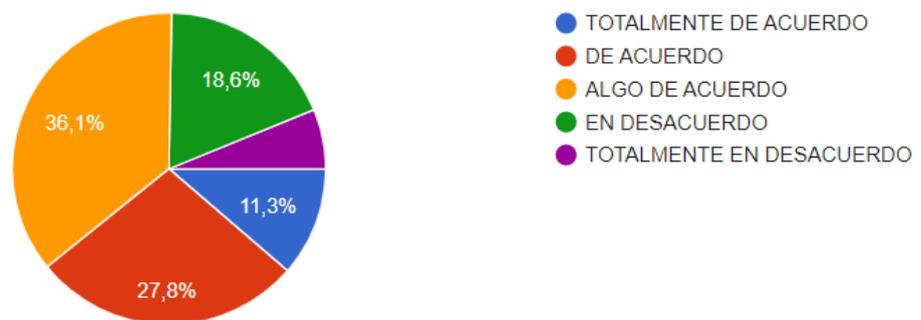
El cuestionario se ha llevado a cabo tras la realización de la propuesta de intervención en el CEIP Antonio González Álvarez, de los 97 discentes que han realizado el cuestionario, más o menos la mitad se trataba de alumnas mientras que la otra mitad eran alumnos.

Por otro lado, en lo referente a la edad, más de la mitad de alumnos encuestados eran de cuarto curso ya que aún se encuentran entre los 9 y los 10 años, es decir, pertenecen al segundo ciclo, mientras que el 39,2% restante pertenecen al tercer ciclo de primaria (5º y 6º).

¿PIENSAS QUE ENTRE LOS NIÑOS SE HACE UN USO RESPONSABLE DE LAS TIC?



97 respuestas



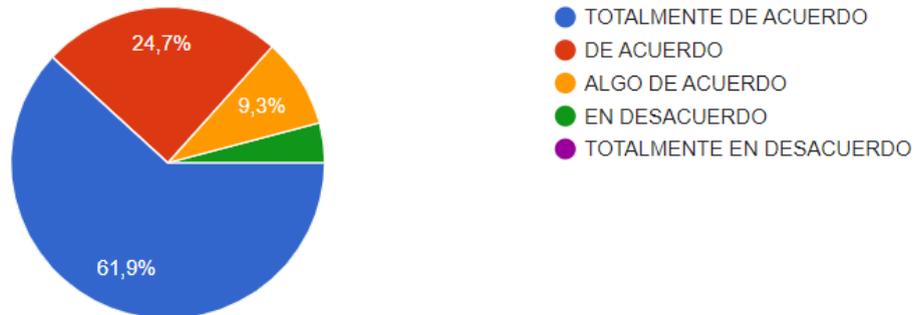
En cuanto lo referente al uso que hacen los niños y niñas sobre el uso que hacen de las TIC, más de un cuarto de ellos piensan que no realizan un uso responsable de las mismas, mientras que un tercio de los encuestados están algo de acuerdo, es decir, piensan que hacen cosas bien pero también hacen otras cosas con ellas que no demuestra un uso responsable de las mismas. Por último, un 39,1% de los entrevistados, piensan que sí realizan un uso adecuado.

Estos datos nos indican que a pesar de la edad tan temprana que presentan, hay muchos niños y niñas que ya son conscientes de los problemas que causan las TIC y del mal uso que realizan de las mismas muchos de ellos.

¿CONSIDERAS QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN CLASE SON IMPORTANTES PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SEPAN DE LOS RIESGOS QUE PUEDE TENER EL USO DE LAS TIC?



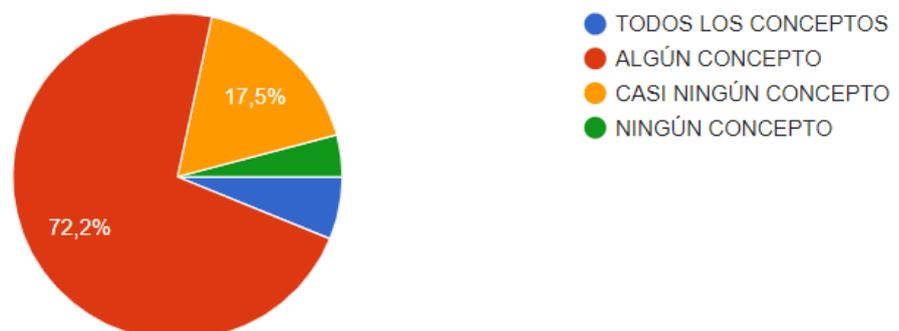
97 respuestas



La gran mayoría de los niños y niñas han considerado importante trabajar las actividades para conocer los riesgos que pueden conllevar el uso de las TIC, tratándose de un 86,6% frente al 9,3% que está algo de acuerdo y una minoría, el 4,1%, opina que no es importante trabajar estas actividades para conocer los riesgos de las TIC. En definitiva, considero que la gran mayoría de niños y niñas son conscientes del beneficio del uso de éstas tecnologías pero, también, de los múltiples inconvenientes o peligros que también acarrear.

¿CONOCÍAS TODOS LOS CONCEPTOS QUE HEMOS ESTADO VIENDO?
(GROOMING, CIBERBULLYING, SEXTING...)

97 respuestas



En lo referente al conocimiento de los diferentes conceptos que pueden desarrollarse como problemas en lo referente a las TIC, casi la totalidad de los que han realizado el cuestionario

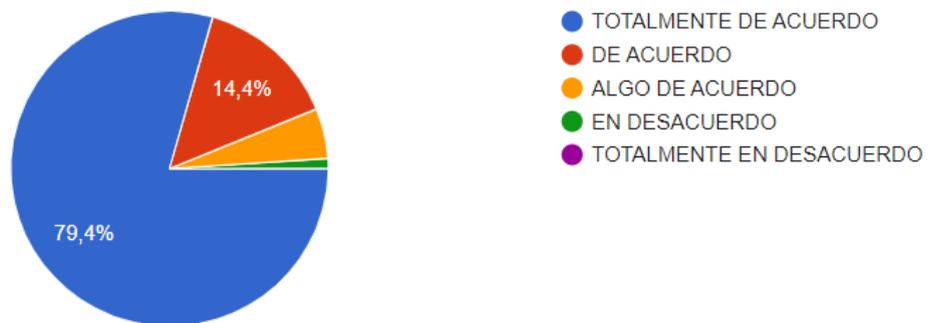
(93,8%) han reconocido que sólo conocían algún que otro concepto, que no conocían casi ningún concepto o que incluso no conocían ninguno de ellos. Tan sólo un 6,2% de los encuestados han manifestado conocer los conceptos que se han trabajado en las actividades antes de hacerlas.

Estos datos nos marcan que es necesario que los niños y niñas comiencen desde edades tempranas a conocer y saber poner nombre a las diferentes problemáticas que se pueden dar si no se realiza un uso responsable de las TIC, llegando a poder reconocerlas en el caso que les suceda.

¿CREES QUE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES QUE HEMOS ESTADO HACIENDO SE DEBERÍAN TRABAJAR EN EL COLEGIO?



97 respuestas



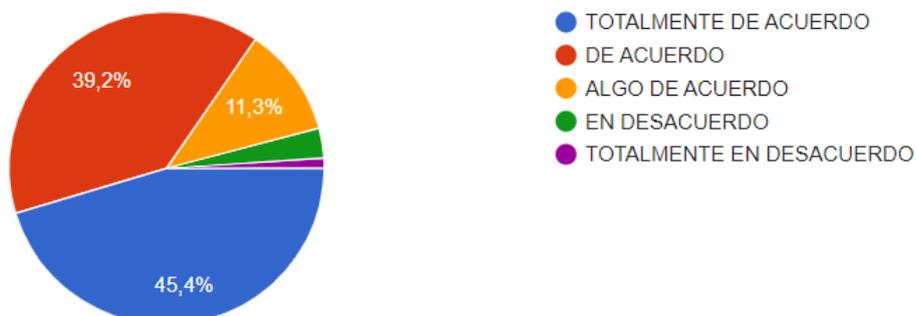
Casi la totalidad de los entrevistados, el 93,8% está totalmente de acuerdo o de acuerdo con que este tipo de actividades se deben trabajar en los centros escolares, mientras que el 6,2%, una minoría está algo de acuerdo o en desacuerdo con que se trabajen este tipo de actividades.

Esto nos muestra el interés de los niños por trabajar y mejorar para realizar un uso más adecuado de las TIC, ya que es un tema de actualidad con el que cada día están en contacto.

DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS TRABAJADO, ¿HAS APRENDIDO A TENER UN USO MÁS RESPONSABLE CUANDO USAS LAS TIC?



97 respuestas



Esta propuesta de intervención, ha tenido resultados bastantes positivos ya que tres meses después de realizar la propuesta de intervención, al realizar la encuesta, el 84,6% de los niños y niñas han considerado que han aprendido a tener un uso más responsable cuando usa ahora las tecnologías de la información y la comunicación, un 11,3% está algo de acuerdo y frente a un 4,1% que piensa que no les han sido útiles las actividades propuestas para mejorar. Estos son resultados bastantes positivos de la realización de la propuesta que nos indica que es necesario y, a la vez útil trabajar con los menores este tipo de actividades para poder mejorar y dar a conocer los diferentes problemas que puede traer no realizar un uso responsable de las TIC.

7. CONCLUSIONES

Tras la intervención y evaluación de este trabajo realizado en el CEIP Antonio González Álvarez sobre el uso responsable de las TIC en menores cabe destacar su importancia en educación ya que actualmente vivimos con ellas y también influyen en los procesos de enseñanza- aprendizaje. Por ello, tiene especial importancia que tanto docentes como discentes deben tener los conocimientos necesarios para trabajar con ellas, así como deben estar preparados para utilizarlas de forma correcta, conociendo ventajas y los inconvenientes de las mismas, las posibles problemáticas que éstas pueden generar y cómo poder identificarlas y solucionarlas.

La realidad obtenida durante los primeros días de observación en el Centro ratificó la necesidad de la elaboración de una investigación sobre el uso seguro y responsable aplicable al alumnado del segundo ciclo y tercer ciclo de Educación Primaria. Ésto también fue reflejado en la evaluación que se llevó a cabo por los propios alumnos y alumnas, se demostró que, muchos de ellos y ellas no conocían los términos con los que se iban a trabajar y que ven necesarias este tipo de actividades en los centros educativos para mejorar y presentar un uso más responsable a la hora de utilizar estas tecnologías que, hoy en día se encuentran al alcance de todos y todas.

Como experiencia personal durante los dos años de prácticas que he realizado en diferentes centros escolares, puedo afirmar que la mayor parte del equipo docente del centro no suelen involucrarse en este ámbito que se ha puesto en práctica por lo que me pareció bastante importante trabajar con ellos acerca del uso seguro y responsable de las TIC, ya que no sólo es un trabajo que deba realizarse sólo y exclusivamente desde casa, sino que, también es una labor de la sociedad educativa en la que está inmersa el niño o niña y es aquí donde se sitúan los centros educativos, siendo una parte importante para éstos, por lo tanto, en ella debe estar implícita la enseñanza de las nuevas tecnologías. Esto también se llevó a cabo, aprovechando el Plan de Acción Tutorial que se propuso al centro y que éste, al ver el alcance, aceptó mi propuesta.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 7
- Arias, M., Buendía, L. y Fernández, F. (2018). Grooming, ciberbullying y sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*, 89(3), 1-9.
- Baena, J. (2008). Las TICS: un nuevo recurso para el aula. *Innovación y Experiencias Educativas*, 13, 1-11.
- Briones, S. (2001). Las tecnologías de la Información y de la Comunicación: Su impacto en la Educación. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 17, 67-78.
- Butler, D., Kift, S. y Campbell, M. (2009). Cyberbullying in schools and the law. Is there an effective means of addressing the power imbalance? *eLaw Journal: Murdoch University Electronic Journal*, 16(1), 84-114.
- Cabero, J. (2005). Cibersociedad y juventud: la cara oculta (buena) de la Luna. En Aguiar, M. y Farray, J. (2005). *Un nuevo sujeto para la sociedad de la información*. A Coruña: Editorial Netbiblo.
- Cañellas, A. (2006). Impacto de las TIC en la educación. Un acercamiento desde el punto de vista de las funciones de la educación. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 43, 1-15
- Carbonell, N. y Cerezo, F. (2019). El programa CIE: Intervención en ciberacoso escolar mediante el desarrollo de la inteligencia emocional. *European Journal of Health Research*, 5(1), 39-49.
- Carbonell, X., Fúster, H., Lusa, A. C., y Oberst, U. (2012). Adicción a internet y móvil: una revisión de estudios empíricos españoles. *Papeles del psicólogo*, 33(2), 82-89.
- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 36(3), 1-9.
- Del Rey, R. y Pérez, M. (2018). Claves para prevenir el acoso y el ciberacoso. *Participación educativa segunda época*, 5(8), 131-141.

- Fernández, R. (2005). *Introducción a la gestión empresarial*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Ferro, J. (2013). *Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Cyberacoso y grooming*. Jaén: Formación Alcalá.
- Flores, R., Caballer, A. y Romero, M. (2020). Efecto de un programa de prevención de ciberacoso integrado en el currículum escolar de Educación Primaria. *Revista de Psicodidáctica*, 25(1), 23-29.
- Galence, V. (2011). El ciber acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, 15, 22-33.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 243-256.
- Gavilán, D. y Merma, G. (2020). *El mundo invisible de los adolescentes: acoso, grooming y sexting en la red*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Goldberg, I. (1995). Internet Addiction Disorder. *Psychology*, 1(1).
- Gracia, M., Vigo, M., Fernández, M. y Marcó, M. (2002). *Problemas conductuales relacionados con el uso de Internet: Un estudio exploratorio*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Luna, P. y Martínez, F. (2001). *Tecnologías de la información y de la comunicación*. Madrid: La Ley.
- Mariana, I. (2014). Cyberbullying y sexting: percepción y propuestas de estudiantes universitarios. *Revista Multidisciplina*, 17, 93-119.
- Menjívar, M. (2010). El sexting y los nativos neo-tecnológicos: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Revista Electrónica de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica*, 10(2), 1-23.
- Mora, J. y Ortega, R. (2007). Las nuevas formas de bullying y violencia escolar. En R. Ortega, J. Mora y T. Jäger (Eds.) *Actuando contra el bullying y la violencia escolar*:

El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet.
Landau: Empirische Paedagogik

Pérez, G. (2010). Cibersocialización y adolescencia: un nuevo binomio para la reflexión en educación social. *Revista de Educación Social*, 11.

Sidera, F., Rostan, C., Serrat, E. y Ortiz, R. (2019). Maestros y maestras ante situaciones de acoso y ciberacoso escolar. Psicología de la educación y saberes originarios. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 421-434.

Weinstein, A., y Lejoyeux, M. (2010). Internet Addiction or Excessive Internet Use. *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 36(5), 277-283.

Willard, N. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools*. Illinois: Research Press.

9. ANEXOS

Anexo 1. Tabla síntesis.

| Tabla síntesis de prácticas para la prevención e intervención en la problemática | | | |
|--|--|---|--|
| Autores | Objetivos | Muestras | Resultados |
| Mariana (2014) | Conocer la visión sobre los problemas del ciberacoso | 71 estudiantes | Conocen los principales comportamientos y consecuencias del ciberacoso o el sexting. Con la elaboración del foro obtienen mayor comprensión. |
| Carbonell y Cerezo (2019) | Promover el uso de un programa que tiene en cuenta las emociones para prevenir e intervenir en situaciones de ciberacoso | | Mayor adaptación e inclusión del colectivo estudiantil y mejora de las conductas, así como de la concienciación para con la problemática. |
| Flores et al., (2020) | Evaluar el efecto del programa de prevención del ciberacoso en escolares de primaria | 159 discentes de primaria | Mejora de la concienciación del alumnado sobre el uso de las TIC y los problemas que su mal uso puede conllevar. Mejora para afrontar estos problemas desde el equipo docente y los familiares. |
| Sidera et al., (2019) | Conocer el comportamiento del docente cuando se da el acoso en el aula. | 220 docentes | Se dan muestras de concienciación y conocimiento sobre protocolos educativos para prevenir e intervenir, así como la forma en que han de participar los familiares. |
| Del Rey y Pérez (2018) | Identificar la relación del ciberacoso con otros problemas como el sexting | 7197 escolares | Cuando se afronta directamente sobre el contexto real, la intervención es más efectiva y consigue una mayor sensibilización del alumnado. |
| Cortés (2020) | Investigar aquellos aspectos que hacen que el ciberacoso y las TIC vayan de la mano | Estudio de revisión | Se ha observado cómo el contexto familiar y social previo a la escolarización, así como el uso de las TIC en estos entornos es muy importante para la aparición de estos problemas en el aula. |
| Arias et al., (2018) | Describir los problemas del ciberacoso y su forma de abordarlo desde la administración educativa | 12926 escolares de Chile de entre 13 y 17 años. | 12.6% ha experimentado en alguna ocasión grooming. |
| Gavilán y Merma (2020) | Analizar la prevalencia del ciberacoso derivadas del mal uso de las TIC | 1453 escolares de primaria y tres primeros cursos de Secundaria | El ciberacoso es el principal problema relacionado con el mal uso de las TIC seguido del grooming y sexting. El plan de convivencia específico y que aborde una situación es necesario para concienciar. |

Anexo 2. Cuestionario

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpOLSe_qNOM9C8bNNhTVsA0Jzv0t7o2gjjLnehPe1am7e-ct6qcsg/viewform?usp=sf_link

FORMULARIO USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LAS TIC

Con este formulario se pretende obtener unos resultados acerca de la propuesta de intervención realizada.

¿PIENSAS QUE ENTRE LOS NIÑOS SE HACE UN USO RESPONSABLE DE LAS TIC? *

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- ALGO DE ACUERDO
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

¿CONSIDERAS QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN CLASE SON IMPORTANTES * PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SEPAN DE LOS RIESGOS QUE PUEDE TENER EL USO DE LAS TIC?

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- ALGO DE ACUERDO
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

¿CONOCÍAS TODOS LOS CONCEPTOS QUE HEMOS ESTADO VIENDO? (GROOMING, CIBERBULLYING, SEXTING...)

*

- TODOS LOS CONCEPTOS
- ALGÚN CONCEPTO
- CASI NINGÚN CONCEPTO
- NINGÚN CONCEPTO

¿CREES QUE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES QUE HEMOS ESTADO HACIENDO SE DEBERÍAN TRABAJAR EN EL COLEGIO?

*

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- ALGO DE ACUERDO
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS TRABAJADO, ¿HAS APRENDIDO A TENER UN USO MÁS RESPONSABLE CUANDO USAS LAS TIC?

*

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- ALGO DE ACUERDO
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

SEXO *

NIÑO

NIÑA

PREFIERO NO DECIRLO

EDAD *

9 AÑOS

10 AÑOS

11 AÑOS

12 AÑOS